



ENMIENDA No. 1
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
COTUI.

22 de junio 2026

ACTA DE ENMIENDA AL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS REFERENCIA: AYUNTAMIENTO COTUÍ-CCC-CP-2026-0003, CONTRATACIÓN DE OBRAS POR LOTES, A SER EJECUTADAS POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI, EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD.

En la ciudad de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, a los 22 días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), siendo las diez de la mañana (10:00 A.M), se ha reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Cotuí, conformado por los señores: José Eugenio Montilla De La Cruz Presidente del Comité de Compras, Sra. Zeneida Hilario Rodríguez Encargada Administrativa y Financiera, Licdo. Wellington Bienvenido Salcedo Casso Consultor Jurídico, Maxiel Jerez Director de Planificación, Magdelyn A. Mejía Silverio Responsable Oficina Libre Acceso a la Información, con la siguiente agenda:

Conocimiento de enmienda al Pliego de Condiciones del Proceso de Comparación de Precios REFERENCIA: AYUNTAMIENTO COTUÍ-CCC-CP-2026-0003, DECIDIENDO LO SIGUIENTE:

PARRAFO UNICO: Enmienda No. 1 al Pliego de Condiciones del Proceso referente a la PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA: AYUNTAMIENTO COTUÍ-CCC-CP-2026-0003, para **CONTRATACION DE OBRAS POR LOTES A SER EJECUTADAS POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI, EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD**, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

Donde Dice:

3- Especificaciones técnicas

De acuerdo al Reglamento de Supervisión e Inspección de Obras, aprobado mediante el decreto núm. 232-17, las especificaciones técnicas de las obras establecen los requisitos técnicos generales y especiales que no estén representadas en los planos del proyecto, tales como de manera enunciativa: el desempeño que se espera del contratista, requisitos técnicos, normas de calidad, dibujos, esquemas, estudios geotécnicos etc., experiencia requerida, el listado de equipos indispensables para la ejecución de la obra, el tipo de personal clave requerido, según corresponda; para que el (la) oferente puede comprender el alcance del requerimiento de la institución.

- VER ANEXOS

Ahora Dice:

3- Especificaciones técnicas

De acuerdo al Reglamento de Supervisión e Inspección de Obras, aprobado mediante el decreto núm. 232-17, las especificaciones técnicas de las obras establecen los requisitos técnicos generales y especiales que no estén representadas en los planos del proyecto, tales como de manera enunciativa: el desempeño que se espera del contratista, requisitos técnicos, normas de calidad, dibujos, esquemas, estudios geotécnicos etc., experiencia requerida, el listado de equipos indispensables para la ejecución de la obra, el tipo de personal clave requerido, según corresponda; para que el (la) oferente puede comprender el alcance del requerimiento de la institución.

- **VER ANEXOS**

Nota: Se corrige el listado de partidas de los lotes 18 y 19 del proceso de comparación de precios Referencia: AYUNTAMIENTO COTUÍ-CCC-CP-2026-0003) y se anexa el modelo de declaración jurada de oferta libre de colusión en cumplimiento del artículo 108, numeral 3, de la Ley 47-25. **Ver anexos de la presente enmienda I.**

- **Donde Dice:**

9- Forma de presentación de ofertas técnicas y económicas "Sobre A" y "Sobre B"

De conformidad con el Reglamento núm. 52-26 los(as) oferentes deberán presentar sus propuestas en formato papel ante la institución contratante en el **Salón de Sesiones del Ayuntamiento Municipal de Cotui** en la fecha y hora fijadas en el cronograma de actividades del presente pliego de condiciones.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que fueren observadas durante el acto de apertura se agregarán para su análisis por parte de los(las) peritos designados(as).

- **Ahora Dice:**

De conformidad con el Reglamento núm. 52-26 los(as) oferentes deberán presentar sus propuestas **en formato papel ante la institución contratante en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento Municipal de Cotui o de manera digital vía el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP)**, en la fecha y hora fijadas en el cronograma de actividades del presente pliego de condiciones.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que fueren observadas durante el acto de apertura se agregarán para su análisis por parte de los(las) peritos designados(as).

- **Donde Dice:**

9.1- Ofertas presentadas en formato papel

Para las ofertas presentadas en formato papel los(las) oferentes presentarán dos sobres, uno contentivo de la oferta técnica que se denominará "Sobre A" y otro contentivo de la oferta económica que se denominará "Sobre B".

Los documentos contenidos en el "Sobre A" y en el "Sobre B", deberán ser presentados tanto en original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con dos (2) fotocopia(s) simple(s) de los mismos, debidamente marcada(s) en su primera página, como "COPIA" y en ella deberá constar la firma original del (la)oferente y de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

De igual forma, el original deberá firmarse de forma manuscrita en todas las páginas por el(la) oferente y estar foliadas, y cuando se trate de una persona jurídica deberá estar firmada de forma manuscrita por el (la) representante legal y llevar el sello social de la compañía.

- **Ahora Dice:**

9.1- Ofertas presentadas en formato papel

Para las ofertas presentadas en formato papel los(las) oferentes presentarán dos sobres, uno contentivo de la oferta técnica que se denominará "Sobre A" y otro contentivo de la oferta económica que se denominará "Sobre B".

Los documentos contenidos en el "Sobre A" y en el "Sobre B", deberán ser presentados tanto en original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con dos (2) fotocopia(s) simple(s) de los mismos, debidamente marcada(s) en su primera página, como "COPIA" y en ella deberá constar la firma original del (la)oferente y de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

De igual forma, el original deberá firmarse de forma manuscrita (Rubrica, iniciales, Nombre) en todas las páginas por el(la) oferente y estar foliadas, y cuando se trate de una persona jurídica deberá estar firmada de forma manuscrita por el (la) representante legal y llevar el sello social de la compañía.

Donde Dice:

9.2 Ofertas presentadas en formato electrónico vía el SECP

Los(as) oferentes que presenten sus propuestas mediante el SECP, clasificarán la documentación requerida marcando cual pertenece al contenido de la oferta técnica que aparecerá denominado como "Sobre 1" y otro contentivo de la oferta económica "Sobre 2".

Las ofertas presentadas en soporte electrónico deberán estar firmadas por el (la) oferente o de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

En caso de que un interesado presente oferta, tanto en formato electrónico como soporte papel, será considerada solamente la oferta electrónica. De existir discrepancias entre lo digitado en el SECP y la documentación cargada en este mismo portal, prevalecerá el documento cargado por el/la oferente, siempre que esté firmado por este/a oferente y además sellada cuando se trate de una

persona jurídica.

En el caso de empresas MIPYMES que quieran presentar su oferta de manera electrónica por el SECP, se aclara que el proveedor deberá de contar con su **Certificación Mipyme** integrada al Registro de Proveedor del Estado (RPE), a los fines de que el SECP le permita mostrar interés para poder participar pues, aunque la certificación es un documento subsanable, ocurre que en el procedimiento en línea no es posible subsanar primero para luego participar.

Nota: En el presente proceso de licitación la forma de presentación de las ofertas es en formato papel (físico), por lo que queda sin validez lo planteado en el punto 9.2 del presente pliego de condiciones.

Ahora Dice:

9.2 Ofertas presentadas en formato electrónico vía el SECP

Los(as) oferentes que presenten sus propuestas mediante el SECP, clasificarán la documentación requerida marcando cual pertenece al contenido de la oferta técnica que aparecerá denominado como **"Sobre 1"** y otro contentivo de la oferta económica **"Sobre 2"**.

Las ofertas presentadas en soporte electrónico deberán estar firmadas por el (la) oferente o de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

En caso de que un interesado presente oferta, tanto en formato electrónico como soporte papel, será considerada solamente la oferta electrónica. De existir discrepancias entre lo digitado en el SECP y la documentación cargada en este mismo portal, prevalecerá el documento cargado por el/la oferente, siempre que esté firmado por este/a oferente y además sellada cuando se trate de una persona jurídica.

En el caso de empresas MIPYMES que quieran presentar su oferta de manera electrónica por el SECP, se aclara que el proveedor deberá de contar con su **Certificación Mipyme** integrada al Registro de Proveedor del Estado (RPE), a los fines de que el SECP le permita mostrar interés para poder participar pues, aunque la certificación es un documento subsanable, ocurre que en el procedimiento en línea no es posible subsanar primero para luego participar.

- **Donde Dice:**

11.1 Documentación de la oferta técnica "Sobre A"

11.1.1 Credenciales:

Documentación Legal Persona Jurídica:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta. **(SNCC.F.034)- Subsancable.**
- 2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente. **(SNCC.F.042) - Subsancable**
- 3) Certificación de la DGII, al día. **-Subsancable.**
- 4) Certificación al día de la Seguridad Social (TSS). - **Subsancable.**
- 5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, el RPE deberá de tener vinculado al mismo la Certificación Mipyme del Oferente, para de esta manera poder cargar las ofertas presentadas en papel al Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP). - **Subsancable.**
- 6) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción

- correspondiente vigente. **Subsanable.**
- 7) Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. **Subsanable.**
 - 8) Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. **Subsanable.**
 - 9) Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. **Subsanable.**
 - 10) Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado. **Subsanable.**
 - 11) Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 47-25. **Subsanable.**
 - 12) Certificación de no antecedentes penales de todos los socios de la sociedad. - **Subsanable.**
 - 13) Certificación Mipyme Vigente. **Subsanable.**
 - 14) Copia de la cédula de identidad y electoral del Representante de la Empresa. - **Subsanable.**
 - 15) Certificación del Codia del Oferente. (En el caso de Personas Jurídicas se debe de presentar la certificación del profesional propuesto para encabezar la ejecución del proyecto, el mismo no podrá presentar oferta como Persona Física). - **Subsanable.**
 - 16) Declaración Jurada a la firma de un Notario Público, legalizada por la Procuraduría General de la República, donde se certifique que ninguno de los socios se encuentra dentro de las prohibiciones que establece el artículo 80, numeral 4, de la Ley 41-08 de Función Pública. **Subsanable.**

Documentación Legal Persona Física:

- 1- Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)- **Subsanable.**
- 2- Formulario de Información sobre el(la) Oferente (**SNCC.F.042**)- **Subsanable**
- 3- Certificación de la DGII, al día. - **Subsanable.**
- 4- Certificación al día de la Seguridad Social (TSS). (**SI APLICA**). - **Subsanable.**
- 5- Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, el RPE deberá de tener vinculado al mismo la Certificación Mipyme del Oferente, para de esta manera poder cargar las ofertas presentadas en papel al Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP). - **Subsanable.**
- 6- Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente vigente. **Subsanable.**
- 7- Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado. **Subsanable.**
- 8- Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones del artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 47-25. - **Subsanable.**
- 9- Certificación de no antecedentes penales de la persona que representa la oferta, la cual será verificado en línea por los peritos del Ayuntamiento Municipal de Cotui. (En el caso de personas jurídicas se debe de presentar la certificación de cada uno de los socios de la empresa). - **Subsanable.**
- 10- Certificación Mipyme Vigente. - **Subsanable.**
- 11- Copia de la cédula de identidad y electoral del Representante de la Oferta. - **Subsanable.**
- 12- Certificación del Codia del Oferente. (En el caso de Personas Jurídicas se debe de presentar la certificación del profesional propuesto para encabezar la ejecución del proyecto, el mismo no podrá presentar oferta como Persona Física). **Subsanable.**
- 13- Declaración Jurada a la firma de un Notario Público, legalizada por la Procuraduría General de la Republica donde se certifique que ninguno de los socios se encuentra

dentro de las prohibiciones que establece el artículo 80, numeral 4, de la Ley 41-08 de Función Pública. - **Subsanable**.

12- Documentación Financiera Personas Físicas y Jurídicas:

- 1) Referencias Bancarias. - **Subsanable**.
- 2) Referencias Comerciales, mínimo 2. - **Subsanable**.
- 3) IR1 o IR2 Según corresponda del último año fiscal presentado ante la Dgii. - **Subsanable**.
- 4) Estados Financieros de los últimos dos años, firmados por un Contador Público Autorizado, el documento debe de contener la firma, la dirección, el teléfono y el correo electrónico exacto del profesional que lo certifique, a los fines de los peritos corroborar su originalidad. - **Subsanable**.

11.1.2 Documentación técnica Personas Físicas y Jurídicas: [No subsanable]

- 1) Plan de Trabajo. **No Subsanable**
- 2) Listado de Partidas con volumetría. **No Subsanable**
- 3) Cronograma de Ejecución de Obra. **No Subsanable**
- 4) Diagramas de Tareas, Gráficas de Gantt, Calendarios de Ejecuciones. **No Subsanable**

a) De las Personas físicas y jurídicas:

- 1) Formulario de experiencia como contratista (**SNCC.D.049**) con el fin de acreditar, donde se acredite tres (3) años de experiencia mínima. **Subsanable**.
- 2) Certificación de experiencia solicitada, la cual debe contener, como mínimo: nombre de la institución contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento. Mínimo una certificación. **Subsanable**.

b) Del personal propuesto:

- 1) Currículo del Personal Profesional propuesto, (**SNCC.D.045**) con las certificaciones que acrediten las competencias profesionales. - **Subsanable**
- 2) Personal de Plantilla del Oferente (**SNCC.F.037**) **Subsanable**
- 3) Experiencia profesional del Personal Principal (**SNCC.D.048**), con el fin de acreditar: Dos (2) año de experiencia mínima. - **Subsanable**
- 4) Certificaciones de experiencia del personal principal. Debe contener: nombre de la institución contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento, debe ir anexo a formulario (**SNCC.D.049**). - **Subsanable**
- 5) Certificado de vigencia matrícula profesional del Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) con el fin de determinar que el personal propuesto está habilitado para ejercer dicha profesión. - **Subsanable**

- **Ahora Dice:**

11.1- Documentación de la oferta técnica "Sobre A"

11.1.1 Credenciales:

Documentación Legal Persona Jurídica:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta. **(SNCC.F.034)- Subsanable.**
- 2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente. **(SNCC.F.042) - Subsanable**
- 3) Certificación de la DGII, al día. -**Subsanable.**
- 4) Certificación al día de la Seguridad Social (TSS). - **Subsanable.**
- 5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, el RPE deberá de tener vinculado al mismo la Certificación Mipyme del Oferente, para de esta manera poder cargar las ofertas presentadas en papel al Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP). - **Subsanable.**
- 6) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente vigente. **Subsanable.**
- 7) Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. **Subsanable.**
- 8) Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. **Subsanable.**
- 9) Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. **Subsanable.**
- 10) Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado. **Subsanable.**
- 11) Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 47-25. **Subsanable.**
- 12) Certificación de no antecedentes penales de todos los socios de la sociedad. - **Subsanable.**
- 13) Certificación Mipyme Vigente. **Subsanable.**
- 14) Copia de la cédula de identidad y electoral del Representante de la Empresa. - **Subsanable.**
- 15) Certificación del Codia del Oferente. (En el caso de Personas Jurídicas se debe de presentar la certificación del profesional propuesto para encabezar la ejecución del proyecto, el mismo no podrá presentar oferta como Persona Física). -**Subsanable.**
- 16) Declaración Jurada a la firma de un Notario Público, donde se certifique que ninguno de los socios se encuentra dentro de las prohibiciones que establece el artículo 80, numeral 4, de la Ley 41-08 de Función Pública. **Subsanable.**

Documentación Legal Persona Física:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta **(SNCC.F.034)- Subsanable.**
- 2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente **(SNCC.F.042)- Subsanable**
- 3) Certificación de la DGII, al día. - **Subsanable.**
- 4) Certificación al día de la Seguridad Social (TSS). **(SI APLICA). -Subsanable.**
- 5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, el RPE deberá de tener vinculado al mismo la Certificación Mipyme del Oferente, para de esta manera poder cargar las ofertas presentadas en papel al Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP). -**Subsanable.**
- 6) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción

correspondiente vigente. **Subsanable.**

- 7) Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado. **Subsanable.**
- 8) Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones del artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 47-25. - **Subsanable.**
- 9) Certificación de no antecedentes penales de la persona que representa la oferta, la cual será verificado en línea por los peritos del Ayuntamiento Municipal de Cotui. (En el caso de personas jurídicas se debe de presentar la certificación de cada uno de los socios de la empresa). - **Subsanable.**
- 10) Certificación Mipyme Vigente. - **Subsanable.**
- 11) Copia de la cédula de identidad y electoral del Representante de la Oferta. - **Subsanable.**
- 12) Certificación del Codia del Oferente. (En el caso de Personas Jurídicas se debe de presentar la certificación del profesional propuesto para encabezar la ejecución del proyecto, el mismo no podrá presentar oferta como Persona Física). **Subsanable.**
- 13) Declaración Jurada a la firma de un Notario Público, donde se certifique que ninguno de los socios se encuentra dentro de las prohibiciones que establece el artículo 80, numeral 4, de la Ley 41-08 de Función Pública. - **Subsanable.**

11.1.2- Documentación Financiera Personas Físicas y Jurídicas:

- 1 Referencias Bancarias. - **Subsanable.**
- 2 Referencias Comerciales, mínimo 2. - **Subsanable.**
- 3 IR1 o IR2 Según corresponda del último año fiscal presentado ante la Dgii. - **Subsanable.**
- 4 Estados Financieros de los últimos dos años, firmados por un Contador Público Autorizado, el documento debe de contener la firma, la dirección, el teléfono y el correo electrónico exacto del profesional que lo certifique, a los fines de los peritos corroborar su originalidad. - **Subsanable.**

11.1.3 Documentación técnica Personas Físicas y Jurídicas: [No subsanable]

- 1- Plan de Trabajo. **No Subsanable**
- 2- Listado de Partidas con volumetría. **No Subsanable**
- 3- Cronograma de Ejecución de Obra. **No Subsanable**
- 4- Diagramas de Tareas, Gráficas de Gantt, Calendarios de Ejecuciones. **No Subsanable**

a) De las Personas físicas y jurídicas:

- 1) Formulario de experiencia como contratista (**SNCC.D.049**) con el fin de acreditar, donde se acredite dos (2) años de experiencia mínima. **Subsanable.**
- 2) Certificación de experiencia solicitada, la cual debe contener, como mínimo: nombre de la institución contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento. **Subsanable.**

b) Del personal propuesto:

- 1) Currículo del Personal Profesional propuesto, **(SNCC.D.045)** con las certificaciones que acrediten las competencias profesionales. - **Subsanable**
- 2) Personal de Plantilla del Oferente **(SNCC.F.037)** **Subsanable**
- 3) Experiencia profesional del Personal Principal **(SNCC.D.048)**, con el fin de acreditar: Dos (2) año de experiencia mínima. - **Subsanable**
- 4) Certificaciones de experiencia del personal principal. Debe contener: nombre de la institución contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento, debe ir anexo a formulario **(SNCC.D.049)**. - **Subsanable**
- 5) Certificado de vigencia matrícula profesional del Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) con el fin de determinar que el personal propuesto está habilitado para ejercer dicha profesión. - **Subsanable**

Donde Dice:

12. Contenido de la Oferta Económica

a) Precio de la oferta

Los precios cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación.

El Oferente/Proponente cotizará el precio global de la obra, no obstante, deberá presentarse detalle de partidas, designación correspondiente, unidad de medida, precio unitario y metraje. La sumatoria de los productos del precio unitario por el metraje de cada partida deberá ser igual al precio global cotizado. Los precios unitarios se tomarán en cuenta, exclusivamente, para la liquidación mensual de los trabajos y los aumentos o disminuciones de obra que ordene la Institución Contratante.

Todas las partidas deberán enumerarse y cotizarse por separado en el formulario de presentación de oferta económica (Listado de Partidas). Si un formulario de oferta económica detalla partidas, pero no las cotiza, se asumirá que está incluido en el precio total de la oferta. Asimismo, cuando alguna partida no aparezca en el formulario de oferta económica se asumirá de igual manera, que está incluida en el precio total de la oferta.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida siguiente: UD debiendo contemplar esta unidad de medida en el Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033).

Si el precio de la oferta es inferior en más de un 10 % en relación al presupuesto base o valor referencial del lote o ítem, o del presupuesto general si es un único lote, se considerará no sustentable o temerario, por ser anormalmente bajo para cumplir con el objeto de la contratación y la oferta podrá ser objeto de descalificación. En estos casos, previo a decidir la descalificación, el CCC deberá agotar previamente el debido proceso establecido en el Reglamento núm. 52-26.

El oferente que resulte favorecido con la adjudicación del procedimiento debe mantener durante todo el plazo de ejecución del contrato el precio que proponga en el momento de presentación de la oferta.

Los precios totales y los subtotales deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas, divisas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda. El oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

b) Moneda de la oferta

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).

c) Plazo de mantenimiento de oferta

Las ofertas presentadas por los oferentes deben estar vigentes hasta el día 17 de julio del 2025, fecha prevista en el Cronograma establecido en el Pliego de Condiciones para la suscripción del contrato.

Se podrá solicitar a los(as) oferentes/proponentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus ofertas, con indicación del plazo. Los(as) oferentes/proponentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus ofertas. Aquellos(as) que la consientan no podrán modificar sus ofertas y deberán ampliar el plazo de la garantía de seriedad de oferta oportunamente constituida.

d) Garantía de seriedad de la oferta

Con la finalidad de garantizar que los(as) oferentes y eventuales adjudicatarios no retiren sin causa justificada las ofertas presentadas en el procedimiento de selección y para proteger al Ayuntamiento Municipal de Cotui ante dicho incumplimiento, los(as) oferentes/proponentes deberán constituir una garantía de seriedad de su oferta, que esté vigente desde el 17 de JUNIO del 2026 hasta el 22 de julio del año 2026, fecha prevista en el cronograma del proceso para la suscripción del contrato.

- 1) Póliza o Garantía Bancaria, por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta a presentar. Si se trata de un oferente certificado como MIPYME solo será exigida la fianza de seguro;
- 2) En la misma moneda de la oferta, dígase en pesos dominicanos, RD\$;
- 3) En beneficio de Ayuntamiento Municipal de Cotui;
- 4) Incondicional, irrevocable y renovable;
- 5) Con una vigencia de desde la fecha de presentación de la oferta de acuerdo al calendario, hasta veinte (20) días después de la fecha prevista en el cronograma para la suscripción del contrato.

e) Devolución y ejecución de garantía de seriedad de la oferta

Las garantías de seriedad de las ofertas presentadas por los oferentes serán devueltas en plazo no mayor de diez (10) días hábiles contados de la manera siguiente:

- 1) A los oferentes descalificados en la etapa de evaluación técnica, a partir de la notificación del acto administrativo de descalificación;
- 2) A los oferentes que no fueron adjudicados, a partir de la notificación del acto administrativo de adjudicación;
- 3) Al adjudicatario, a partir de la recepción de su garantía de fiel cumplimiento.

1. Documentos de la oferta económica "Sobre B"

Los oferentes deberán presentar en su oferta económica "Sobre B", los siguientes documentos:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la oferta, junto con dos (2) fotocopias simples de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página. **No Subsanable.**

2) Presupuesto, el cual debe contener todas las partidas necesarias y expuesta por la entidad contratante en el listado de partidas para la ejecución de la obra. **No Subsanable.**

3) Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado). **No Subsanable.**

4) Garantía de la Seriedad de la Oferta. Con los requisitos y condiciones establecidos en el numeral No. 12.1 acápite D, del presente pliego de condiciones. **Subsanable (Solo en Los Casos Establecidos en el Reglamento de Aplicación No. 52-26).** (NO APLICA PARA OFERENTES MIPYMES SEGÚN ART. 175 DE LA LEY 47-25)

5) Flujo de Caja, especificando gastos de cada partida presupuestada por semana, incluyendo todas las partidas de gastos indirectos. - **No Subsanable.**

Ahora Dice:

12. Contenido de la Oferta Económica

a) Precio de la oferta

Los precios cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación.

El Oferente/Proponente cotizará el precio global de la obra, no obstante, deberá presentarse detalle de partidas, designación correspondiente, unidad de medida, precio unitario y metraje. La sumatoria de los productos del precio unitario por el metraje de cada partida deberá ser igual al precio global cotizado. Los precios unitarios se tomarán en cuenta, exclusivamente, para la liquidación mensual de los trabajos y los aumentos o disminuciones de obra que ordene la Institución Contratante.

Todas las partidas deberán enumerarse y cotizarse por separado en el formulario de presentación de oferta económica (Listado de Partidas). Si un formulario de oferta económica detalla partidas, pero no las cotiza, se asumirá que está incluido en el precio total de la oferta. Asimismo, cuando alguna partida no aparezca en el formulario de oferta económica se asumirá de igual manera, que está incluida en el precio total de la oferta.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida siguiente: UD debiendo contemplar esta unidad de medida en el Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033).

Si el precio de la oferta es inferior en más de un 10 % en relación al presupuesto base o valor referencial del lote o ítem, o del presupuesto general si es un único lote, se considerará no sustentable o temerario, por ser anormalmente bajo para cumplir con el objeto de la contratación y la oferta podrá ser objeto de descalificación. En estos casos, previo a decidir la descalificación, el CCC deberá agotar previamente el debido proceso establecido en el Reglamento núm. 52-26.

El oferente que resulte favorecido con la adjudicación del procedimiento debe mantener durante todo el plazo de ejecución del contrato el precio que proponga en el momento de presentación de la oferta.

Los precios totales y los subtotales deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas, divisas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda. El oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales,

dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

b) Moneda de la oferta

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).

c) Plazo de mantenimiento de oferta

Las ofertas presentadas por los oferentes deben estar vigentes hasta el día 17 de julio del 2025, fecha prevista en el Cronograma establecido en el Pliego de Condiciones para la suscripción del contrato.

Se podrá solicitar a los(as) oferentes/proponentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus ofertas, con indicación del plazo. Los(as) oferentes/proponentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus ofertas. Aquellos(as) que la consientan no podrán modificar sus ofertas y deberán ampliar el plazo de la garantía de seriedad de oferta oportunamente constituida.

d) Garantía de seriedad de la oferta

Con la finalidad de garantizar que los(as) oferentes y eventuales adjudicatarios no retiren sin causa justificada las ofertas presentadas en el procedimiento de selección y para proteger al Ayuntamiento Municipal de Cotui ante dicho incumplimiento, los(as) oferentes/proponentes deberán constituir una garantía de seriedad de su oferta, que esté vigente desde el 17 de JUNIO del 2026 hasta el 22 de julio del año 2026, fecha prevista en el cronograma del proceso para la suscripción del contrato.

- 6) Póliza o Garantía Bancaria, por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta a presentar. Si se trata de un oferente certificado como MIPYME solo será exigida la fianza de seguro;
- 7) En la misma moneda de la oferta, dígase en pesos dominicanos, RD\$;
- 8) En beneficio de Ayuntamiento Municipal de Cotui;
- 9) Incondicional, irrevocable y renovable;
- 10) Con una vigencia de desde la fecha de presentación de la oferta de acuerdo al calendario, hasta veinte (20) días después de la fecha prevista en el cronograma para la suscripción del contrato.

e) Devolución y ejecución de garantía de seriedad de la oferta

Las garantías de seriedad de las ofertas presentadas por los oferentes serán devueltas en plazo no mayor de diez (10) días hábiles contados de la manera siguiente:

- 4) A los oferentes descalificados en la etapa de evaluación técnica, a partir de la notificación del acto administrativo de descalificación;
- 5) A los oferentes que no fueron adjudicados, a partir de la notificación del acto administrativo de adjudicación;
- 6) Al adjudicatario, a partir de la recepción de su garantía de fiel cumplimiento.

1- Documentos de la oferta económica "Sobre B"

Los oferentes deberán presentar en su oferta económica "Sobre B", los siguientes documentos:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la oferta, junto con dos (2) fotocopias simples de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página. **No Subsanable.**
- 2) Presupuesto, el cual debe contener todas las partidas necesarias y expuesta por la entidad contratante en el listado de partidas para la ejecución de la obra. **No Subsanable.**
- 3) Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado). **No Subsanable.**
- 4) Garantía de la Seriedad de la Oferta. Con los requisitos y condiciones establecidos en el numeral No. 12.1 acápite D, del presente pliego de condiciones. **Subsanable (Solo en Los Casos Establecidos en el Reglamento de Aplicación No. 52-26).** (NO APLICA PARA OFERENTES MIPYMES SEGÚN ART. 175 DE LA LEY 47-25)
- 5) Flujo de Caja, especificando gastos de cada partida presupuestada por semana, incluyendo todas las partidas de gastos indirectos. - **No Subsanable.**
- 6) Declaración Jurada a la firma de un notario público, acorde a lo estableció en el artículo 108, numeral 3, de la ley 47-25, en la que el oferente certifique que la oferta presentada es auténtica, se ha realizado de buena fe y con la intención de aceptar la adjudicación del contrato con la entidad contratante, dicha oferta se encuentra exenta de cualquier tipo de conducta o práctica colusoria. **Subsanable (Solo en los casos establecidos en el artículo 112 de la ley 47-25).**

Donde Dice:

13.1.1 Metodología y criterios de evaluación para la documentación legal

La **documentación legal** debe permitir validar la elegibilidad del oferente/proponente, es decir, que las personas física o jurídica están legalmente autorizadas y habilitadas para realizar las actividades comerciales solicitadas en el país, y su vez, para presentar ofertas. Esta documentación solo podrá ser evaluada bajo la metodología CUMPLE/NO CUMPLE. Tendrá carácter subsanable conforme a lo establecido en la sección 11.1.1, acápite A, Sobre A "Documentación legal" siempre y cuando cumpla con el requisito al momento de presentación de la oferta. El esquema de evaluación será el siguiente:

Criterio a Evaluar: Elegibilidad

PERSONAS JURIDICAS:

Documento a Evaluar	Cumple/ No Cumple
1-Formulario de Presentación de Oferta.	

2-Formulario de Información sobre el(la) Oferente.	
3-Certificación de la DGII, al día, la misma será verificada en el sistema por los peritos del Ayuntamiento Municipal de Cotui.	
4-Certificación al día de la Seguridad Social (TSS), la misma será verificada en el sistema por los peritos del Ayuntamiento Municipal de Cotui.	
5-Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, con la certificación Mipyme vinculada al RPE.	
6-Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente vigente.	
7-Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	
8-Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	
9-Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	
10-Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	
11-Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones que establece el artículo 8 numeral y el artículo 14 de la ley 47-25.	
12- Certificación de no antecedentes penales de todos los socios que forman parte de la sociedad.	
13- Certificación Mipyme Vigente.	
14- Copia de la cédula de identidad y electoral del Representante de la Oferta.	
15-Certificación del Codia del Oferente. (En el caso de Personas Jurídicas se debe de presentar la certificación del profesional propuesto para encabezar la ejecución del proyecto).	
16- Declaración Jurada a la firma de un Notario Público, legalizada por la Procuraduría General de la República, donde se certifique que ninguno de los socios se encuentra dentro de las prohibiciones que establece el artículo 80, numeral 4, de la Ley 41-08 de Función Pública.	
NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERAN DE ESTAR FIRMADOS DE MANERA MANUSCRITA (RUBRICA, INICIALES, NOMBRE) POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA Y DEBERAN TENER COLOCADOS EL SELLO DE LA SOCIEDAD.	

PERSONAS FISICAS:

Documentación a Evaluar	Cumple/ No Cumple
-------------------------	----------------------

1- Formulario de Presentación de Oferta.	
2- Formulario de Información sobre el (la) Oferente.	
3- Certificación de la DGII, al día, la misma será verificada en el sistema por los peritos del Ayuntamiento Municipal de Cotui.	
4- Certificación al día de la Seguridad Social (TSS), la misma será verificada en el sistema por los peritos del Ayuntamiento Municipal de Cotui.	
5- Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, con la certificación Mipyme vinculada al RPE.	
6- Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente vigente.	
7- Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	
8- Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 47-25.	
9- Certificación de no antecedentes penales de la persona que representa la oferta, la cual será verificado en línea por los peritos del Ayuntamiento Municipal de Cotui.	
10- Certificación Mipyme Vigente.	
11- Copia de la cédula de identidad y electoral del Representante de la Oferta.	
12- Certificación del Codia del Oferente. (En el caso de Personas Jurídicas se debe de presentar la certificación del profesional propuesto para encabezar la ejecución del proyecto, el mismo no podrá presentar oferta como Persona Física).	
13- Declaración Jurada a la firma de un Notario Público, legalizada por la Procuraduría General de la Republica, donde se certifique que ninguno de los socios se encuentra dentro de las prohibiciones que establece el artículo 80, numeral 4, de la Ley 41-08 de Función Pública.	
NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERAN DE ESTAR FIRMADOS DE MANERA MANUSCRITA (RUBRICA, INICIALES, NOMBRE) POR EL REPRESENTANTE DE LA OFERTA.	

Ahora Dice:

13.1.2 Metodología y criterios de evaluación para la documentación legal

La **documentación legal** debe permitir validar la elegibilidad del oferente/proponente, es decir, que las personas física o jurídica están legalmente autorizadas y habilitadas para realizar las actividades comerciales solicitadas en el país, y su vez, para presentar ofertas. Esta documentación solo podrá ser evaluada bajo la metodología CUMPLE/NO CUMPLE. Tendrá carácter subsanable conforme a lo establecido en la sección 11.1.1, **acápite A**, Sobre A “**Documentación legal**” siempre y cuando cumpla con el requisito al momento de presentación de la oferta. El esquema de evaluación será el siguiente:

Criterio a Evaluar: Elegibilidad

PERSONAS JURIDICAS:

Documento a Evaluar	Cumple/ No Cumple
1-Formulario de Presentación de Oferta.	
2-Formulario de Información sobre el(la) Oferente.	
3-Certificación de la DGII, al día, la misma será verificada en el sistema por los peritos del Ayuntamiento Municipal de Cotui.	
4-Certificación al día de la Seguridad Social (TSS), la misma será verificada en el sistema por los peritos del Ayuntamiento Municipal de Cotui.	
5-Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, con la certificación Mipyme vinculada al RPE.	
6-Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente vigente.	
7-Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	
8-Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	
9-Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	
10-Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	
11-Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones que establece el artículo 8 numeral y el artículo 14 de la ley 47-25.	
12- Certificación de no antecedentes penales de todos los socios que forman parte de la sociedad.	
13- Certificación Mipyme Vigente.	
14- Copia de la cédula de identidad y electoral del Representante de la Oferta.	
15-Certificación del Codia del Oferente. (En el caso de Personas Jurídicas se debe de presentar la certificación del profesional propuesto para encabezar la ejecución del proyecto).	
16- Declaración Jurada a la firma de un Notario Público, donde se certifique que ninguno de los socios se encuentra dentro de las prohibiciones que establece el artículo 80, numeral 4, de la Ley 41-08 de Función Pública.	
NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERAN DE ESTAR FIRMADOS DE MANERA MANUSCRITA (RUBRICA, INICIALES, NOMBRE) POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA Y DEBERAN TENER COLOCADOS EL SELLO DE LA SOCIEDAD.	

PERSONAS FISICAS:

Documentación a Evaluar	Cumple/ No Cumple
-------------------------	----------------------

14- Formulario de Presentación de Oferta.	
15- Formulario de Información sobre el (la) Oferente.	
16- Certificación de la DGII, al día, la misma será verificada en el sistema por los peritos del Ayuntamiento Municipal de Cotuí.	
17- Certificación al día de la Seguridad Social (TSS), la misma será verificada en el sistema por los peritos del Ayuntamiento Municipal de Cotuí.	
18- Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, con la certificación Mipyme vinculada al RPE.	
19- Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente vigente.	
20- Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	
21- Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 47-25.	
22- Certificación de no antecedentes penales de la persona que representa la oferta, la cual será verificado en línea por los peritos del Ayuntamiento Municipal de Cotuí.	
23- Certificación Mipyme Vigente.	
24- Copia de la cédula de identidad y electoral del Representante de la Oferta.	
25- Certificación del Codia del Oferente. (En el caso de Personas Jurídicas se debe de presentar la certificación del profesional propuesto para encabezar la ejecución del proyecto, el mismo no podrá presentar oferta como Persona Física).	
26- Declaración Jurada a la firma de un Notario Público, donde se certifique que ninguno de los socios se encuentra dentro de las prohibiciones que establece el artículo 80, numeral 4, de la Ley 41-08 de Función Pública.	
NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERAN DE ESTAR FIRMADOS DE MANERA MANUSCRITA (RUBRICA, INICIALES, NOMBRE) POR EL REPRESENTANTE DE LA OFERTA.	

Donde Dice:

13.2 Metodología y criterios de evaluación de oferta económica

La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología **Cumple/No Cumple**.

Propuesta económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Presupuesto debidamente detallado (planilla de cantidades/presupuesto). El cual debe de contener las partidas necesarias y expuestas por la entidad contratante mediante el listado de partidas para la ejecución de la obra.	Presupuesto presentado	
Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado) conforme a las especificaciones técnicas.	Análisis de Costos Unitarios presentado	
Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta presentada. La vigencia de la garantía deberá estar vigente hasta el 22 de julio del 2026, fecha establecida para la suscripción del contrato acorde al Cronograma del presente proceso de comparación de precios, Esta deberá ser presentada mediante póliza expedida por una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia de Seguros a operar en la República Dominicana. NO APLICA PARA EMPRESAS CON CERTIFICACION MIPYME ACORDE AL ARTICULO 175 DE LA LEY 47-25.	Garantía de seriedad de la oferta presentada	
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.0033 presentado	
El Flujo de Caja deberá de ser presentado especificando los gastos de cada partida Presentada en el presupuesto por semana, incluyendo todas las partidas de los gastos indirectos, acorde al cronograma de ejecución de la obra.	Flujo de Caja	
El precio ofertado está dentro del rango del presupuesto o valor referencial, indicando en el Acápite (A) del Numeral 12 del Pliego de Condiciones referente al Contenido de la Oferta Económica.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.0033 presentado	

Ahora Dice:

13.2 Metodología y criterios de evaluación de oferta económica

La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología **Cumple/No Cumple**.

Propuesta económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Presupuesto debidamente detallado (planilla de cantidades/presupuesto). El cual debe de contener las partidas necesarias y expuestas por la entidad contratante mediante el listado de partidas para la ejecución de la obra.	Presupuesto presentado	
Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado) conforme a las especificaciones técnicas.	Análisis de Costos Unitarios presentado	
Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta presentada. La vigencia de la garantía deberá estar vigente hasta el 22 de julio del 2026, fecha establecida para la suscripción del contrato acorde al Cronograma del presente proceso de comparación de precios, Esta deberá ser presentada mediante póliza expedida por una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia de Seguros a operar en la República Dominicana. NO APLICA PARA EMPRESAS CON CERTIFICACION MIPYME ACORDE AL ARTICULO 175 DE LA LEY 47-25.	Garantía de seriedad de la oferta presentada	
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.0033 presentado	
El Flujo de Caja deberá de ser presentado especificando los gastos de cada partida Presentada en el presupuesto por semana, incluyendo todas las partidas de los gastos indirectos, acorde al cronograma de ejecución de la obra.	Flujo de Caja	

Propuesta económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Documento presentado acorde a las especificaciones del artículo 108, numeral 3, de la Ley 47-25.	Declaración Jurada a la firma de un notario público, acorde a lo establecido en el artículo 108, numeral 3, de la ley 47-25, en la que el oferente certifique que la oferta presentada es auténtica, se ha realizado de buena fe y con la intención de aceptar la adjudicación del contrato con la entidad contratante, dicha oferta se encuentra exenta de cualquier tipo de conducta o práctica colusoria.	
El precio ofertado está dentro del rango del presupuesto o valor referencial, indicando en el Acápite (A) del Numeral 12 del Pliego de Condiciones referente al Contenido de la Oferta Económica.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.0033 presentado	

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI:

En la Ciudad y Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana el día 22 del mes de junio del año 2026, (Dos Mil Veintiséis).



Jose Eugenio Montilla De La Cruz
Jose Eugenio Montilla De La Cruz
 Presidente del Comité de Compras
 Miembro

Licda. Zeneida Hilario R.
Licda. Zeneida Hilario R.
 Encargada Administrativa y Financiera
 Miembro

Licdo. Wellington Bienvenido Salcedo Casso
 Consultor Jurídico
 Miembro

Licda. Maxiel Jerez
 Director de Planificación
 Miembro

Magdelyn Mejía Silverio
Licda. Magdelyn A. Mejía
 Responsable Oficina Libre Acceso a la Información
 Miembro

• Donde Dice:

LISTADO FUNERARIA MUNICIPAL ZONA NORTE

Cotui, Satehez Ramirez, Republica Dominicana

A-0 FUNERARIA MUNICIPAL		Fecha: 01 Junio 2020				
A-1 PRIMER NIVEL						
	Cantidad	Ud.	Precio	Valor		
1.00 PRELIMINARES						
1.01 Replanteo del Area	206.78	Mts ²		RDS		-
1.02 Fumigacion General	407.42	Mts ²		RDS		-
1.03 Caseta de Materiales	1.00	pa		RDS		-
			Sub-Total:	RDS		-
2.00 MOVIMIENTOS DE TIERRA						
2.01 Extracción de capa vegetal A=490.23 M2, e=0.30 m	62.03	Mts ²		RDS		-
2.02 Excavación Material Inservible L=99.53m, A=0.45m, e=0.85 m	51.67	Mts ²		RDS		-
2.03 Bote de Material Inservible (e=1.25 mts)	142.13	Mts ²		RDS		-
2.04 Relleno Compactado (e= 1.3) edificación A=206.78 M2, e=0.40 m	82.71	Mts ²		RDS		-
			Sub-Total:	RDS		-
3.00 HORMIGON ARMADO EN:						
3.01 H.A. Zapatas de muros, 3 Ø de 3/8", Ø 3/8" Est 0.16 Mts	11.20	Mts ²		RDS		-
3.02 H.A. Zapatas Z1 (1.00x1.00x0.30), Ø de 1/2" A.D. @ 0.18 Mts	5.80	Mts ²		RDS		-
3.03 Columnas C1 (0.20 X 0.30) MT, 6 Ø 1/2", Est 0.10 Mts	3.89	Mts ²		RDS		-
3.04 Vigas de amarre (0.15 X 0.20) MT, 4 Ø de 1/2", Ø 3/8" Est 0.20 Mts, A.N.P.	2.99	Mts ²		RDS		-
3.05 Vigas de amarre VA/D1 S.N.P. (0.15 X 0.40) MT, 3 Ø 1/2" inf. + 2 Ø 3/8 sup. Ø3/8" Est 0.20 Mts	5.38	Mts ²		RDS		-
3.06 Losa Hormigon e=0.15 mts (1/2" @ 0.20 MTS) A.D.	28.88	Mts ²		RDS		-
3.07 Rampa escalera Hormigon (1/2" @ 0.15 MTS) A.D.	2.25	Mts ²		RDS		-
			Sub-Total:	RDS		-
4.00 MUROS DE BLOCK:						
4.01 Muros de Block 6" BNP Ø3/8 @ 0.80 Mts	59.72	Mts ²		RDS		-
4.02 Muros de Block 6" SNP Ø3/8 @ 0.80 Mts	298.59	Mts ²		RDS		-
			Sub-Total:	RDS		-
5.00 PAÑETE:						
5.01 Fraguache en vigas, losa y columnas	476.78	Mts ²		RDS		-
5.02 Pañete en vigas, losa y Columnas	476.78	Mts ²		RDS		-
5.03 pañete en muros	716.62	Mts ²		RDS		-
5.03 Cantos en general	525.00	ML		RDS		-
			Sub-Total:	RDS		-
6.00 PISOS:						
6.01 Losa de piso e=0.08 mts	192.56	Mts ²		RDS		-
6.02 Porcelanato 50x50 mts	192.56	Mts ²		RDS		-
6.03 Escalera en Porcelanato	20.80	Ml		RDS		-
6.04 Zocalos porcelanato 50x50 mts	120.54	Ml		RDS		-
6.05 Zocalos porcelanato en escalera	7.45	Ml		RDS		-
6.06 Ceramicas en Baños	47.85	m2		RDS		-
			Sub-Total:	RDS		-
7.00 INSTALACION SANITARIA						
7.01 Inodoro Blanco Cuadrado Hab. principal (inc. aces, m.o.)	2.00	UD		RDS		-
7.02 Lavamanos Blanco con pedestal (AZTECA) (mediano)	2.00	UD		RDS		-
7.03 Desagues de pisos 2"	4.00	UD		RDS		-
7.04 Lavadero de Granito	2.00	UD		RDS		-
7.05 Ventilacion de 3"	3.00	UD		RDS		-
7.06 Columna de agua 3/4"	2.00	UD		RDS		-
7.07 Descarga Pluvial 3"	5.00	UD		RDS		-
7.08 Descarga sanitaria 4"	2.00	UD		RDS		-
			Sub-Total:	RDS		-
8.00 INSTALACION ELECTRICA						
8.01 Salidas Central de techo	56.00	UD		RDS		-
8.02 Salidas Interruptores sencillos	4.00	UD		RDS		-
8.03 Salidas Interruptores dobles	5.00	UD		RDS		-
8.04 Salidas Interruptores Triples	2.00	UD		RDS		-
8.05 Salidas Interruptores 4w	4.00	UD		RDS		-
8.06 Salidas antena	4.00	UD		RDS		-
8.07 Salidas comunicaciones	4.00	UD		RDS		-
8.08 Salidas Tomacorrientes 110v	42.00	UD		RDS		-
8.09 Salidas Tomacorrientes 220v	16.00	UD		RDS		-
8.10 Salidas de timbre + pulsador	2.00	UD		RDS		-
8.11 Registro 14"x12"x4"	4.00	UD		RDS		-
8.12 Panel Breakers TML 12-24 Circuitos	1.00	UD		RDS		-
8.13 Alimentadores desde Modulo medicion al PA-1 compuesto por: 1 thw #8 (F), 1 thw #10 (N), 1 thw #10 (T)	99.58	pl		RDS		-
8.14 Alimentadores desde Modulo medicion al PA-2 compuesto por: 1 thw #6 (F), 1 thw #8 (N), 1 thw #10 (T)	114.60	pl		RDS		-
8.15 Alimentadores desde pad moute al Modulo medicion compuesto por: 1 thw #6 (F), 1 thw #8 (N), 1 thw #10 (T)	62.35	pl		RDS		-
			Sub-Total:	RDS		-

8.00	BARANDAS Y PASAMANOS	Cantidad	Ud.	Precio	Valor
8.01	Barandas escalera Aluminio	23.10	ML		-
				Sub-Total:	RDS -

9.00	PINTURA	Cantidad	Ud.	Precio	Valor
9.01	Pintura de Base	1193.40	Mts ²		-
9.02	Pintura Acrilica	1193.40	Mts ²		-
				Sub-Total:	RDS -

SUB-TOTAL GENERAL 1ER NIVEL **RDS -**

A-2	SEGUNDO NIVEL	Cantidad	Ud.	Precio	Valor
1.00	HORMIGON ARMADO EN:				
1.01	Columnas C1 (0.20 X 0.30) MT, 6 Ø 1/2", Est 0.10 Mts	3.24	Mts3	RDS	606,031.28
1.02	Vigas de amarre VA/D1 S.N.P. (0.15 X 0.30) MT, 3 Ø 1/2" inf. + 2 Ø 3/8 sup. Ø3/8" Est 0.20 Mts	5.38	Mts ³	RDS	15,570.27
1.03	Losa Hormigon e=0.15 mts (1/2" @ 0.20 MTS) A.D.	30.48	Mts ³	RDS	941,272.44
				Sub-Total:	RDS 1,562,873.99
2.00	MUROS DE BLOCK:				
2.01	Muros de Block 6" SNP Ø3/8 @ 0.80 Mts	316.50	Mts ²	RDS	-
				Sub-Total:	RDS -
3.00	PAÑETE:				
3.01	Fraguache en vigas, losa y columnas	318.52	Mts ²	RDS	-
3.02	Pañete en vigas, losa y Columnas	318.52	Mts ²	RDS	-
3.03	pañete en muros	633.00	Mts ²	RDS	-
3.04	Cantos en general	480.00	ML	RDS	-
				Sub-Total:	RDS -
4.00	PISOS:				
4.01	Porcelanato 50x50 mts	188.98	Mts ²	RDS	-
4.02	Zocalos porcelanato 50x50 mts	154.00	ML	RDS	-
4.03	Ceramicas en Baños	32.94	Mts ²	RDS	-
				Sub-Total:	RDS -
5.00	INSTALACION SANITARIA				
5.01	Inodoro Blanco Cuadrap Hab. principal (inc. accs, m.o.)	2.00	UD	RDS	-
5.02	Lavamanos Blanco con pedestal (AZTECA) (mediano)	2.00	UD	RDS	-
5.03	Desagues de pisos 2"	3.00	UD	RDS	-
5.04	Ventilacion de 3"	3.00	UD	RDS	-
5.05	Columna de agua 3/4"	2.00	UD	RDS	-
5.06	Descarga Pluvial 3"	5.00	UD	RDS	-
5.07	Descarga sanitaria 4"	2.00	UD	RDS	-
				1264.5	RDS -
6.00	INSTALACION ELECTRICA				
6.01	Salidas Central de techo	45.00	UD	RDS	-
6.02	Salidas Interruptores sencillos	5.00	UD	RDS	-
6.03	Salidas Interruptores dobles	5.00	UD	RDS	-
6.04	Salidas Interruptores Triples	3.00	UD	RDS	-
6.05	Salidas Interruptores 4w	3.00	UD	RDS	-
6.06	Salidas antena	3.00	UD	RDS	-
6.07	Salidas comunicaciones	3.00	UD	RDS	-
6.08	Salidas Tomacorrientes 110v	35.00	UD	RDS	-
6.09	Salidas Tomacorrientes 220v	5.00	UD	RDS	-
6.10	Registro 14"x12"x4"	4.00	UD	RDS	-
6.11	Panel Breakers TML 12-24 CircuitoS	1.00	UD	RDS	-
6.12	Alimentadores desde Modulo medicion al PA-1 compuesto por: 1 thw #8 (F), 1 thw #10 (N), 1 thw #10 (T)	109.09	PL	RDS	-
6.13	Alimentadores desde Modulo medicion al PA-2 compuesto por: 1 thw #6 (F), 1 thw #8 (N), 1 thw #10 (T)	124.12	PL	RDS	-
				Sub-Total:	RDS -
7.00	TERMINACION DE TECHO				
7.01	Fino en Techo	203.20	M2	RDS	-
7.02	Zabaletas	57.35	ML	RDS	-
7.03	Anteprehoco a todo costo(inc. Bloquea h=0.80 mts, pañete).	57.35	ML	RDS	-
7.04	Impermeabilizante de techo (acrilico)	203.20	M2	RDS	-
				Sub-Total:	RDS -
8.00	PINTURA	Cantidad	Ud.	Precio	Valor
8.01	Pintura de Base	951.52	Mts ²	RDS	-
8.02	Pintura Acrilica exterior	951.52	Mts ²	RDS	-
				Sub-Total:	RDS -

SUB-TOTAL GENERAL 2DO NIVEL **RDS 1,562,873.99**

B	VERJA PERIMETRAL	Cantidad	Ud.	Precio	Valor
1.00	VERJA PERMETRAL (63.09 ml)				
1.01	Replanteo Verja	1.00	P. A.	RD\$	-
1.02	Excavación en caliche	24.13	m3	RD\$	-
1.03	Bote de material sobrante (e=1.30)	31.37	m3	RD\$	-
1.04	Relleno compactado (Reposicion en Zapatas)	24.13	m3	RD\$	-
1.05	Zapatas de Muros (63.09*0.45*0.25)	7.10	m3	RD\$	-
1.06	Zapatas de Columnas	3.84	m3	RD\$	-
1.07	Columnas de Verja Perimetral	2.08	m3	RD\$	-
1.08	Viga de Amarre Verja Perimetral	2.76	m3	RD\$	-
1.09	Muros de Bloques de 8" verja Perimetral	169.23	m2	RD\$	-
1.10	Paquete Verja Perimetral	400.67	m2	RD\$	-
1.11	Cantos de Verja Perimetral	452.36	ml	RD\$	-
1.12	Portón Principal	8.19	m2	RD\$	-
1.13	Pintura Verja Perimetral	400.67	m2	RD\$	-
				Sub-Total:	RD\$

C	TERMINACIONES Y EQUIPOS	Cantidad	Ud.	Precio	Valor
1.00	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS				
1.01	Puertas (P1) tipo comercial (2.25x2.20)	53.21	p2	RD\$	-
1.02	Puertas (P2) de polimetral (1.00*2.20)	6.00	UD	RD\$	-
1.03	Puertas (P3) de Polimetral (0.90x2.20)	4.00	UD	RD\$	-
1.04	Puertas (P4) de Polimetral (0.80x2.20)	4.00	UD	RD\$	-
				Sub-Total:	RD\$
2.00	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS				
2.01	ventanas 3/16" Perfil P65	643.07	p2	RD\$	-
				Sub-Total:	RD\$
3.00	REVESTIMIENTOS				
3.01	En Cerámicas	63.91	m2	RD\$	-
3.02	Paneles exterior (0.60 x 2.70 ms)	105.00	ud	RD\$	-
3.03	cubrefaltas	15.00	ud	RD\$	-
3.04	Adesivo para paneles	50.00	ml	RD\$	-
3.05	Mano de obra	81.46	ml	RD\$	-
				Sub-Total:	RD\$
4.00	SUMINISTRO E INSTALACION AIRES ACONDICIONADO				
4.01	Cassete de 36,000 BTU	5.00	ud	RD\$	-
4.02	Tubería multifix 3/8"	250.00	pies	RD\$	-
4.03	Tubería multifix 3/8"	250.00	pies	RD\$	-
4.04	Alambre 14/4"	250.00	ud	RD\$	-
4.05	Accesorios	1.00	pa	RD\$	-
4.06	Salidas A/A	5.00	ud	RD\$	-
4.07	Mano de obra instalacion	5.00	ud	RD\$	-
		81.46	ml	RD\$	-
				Sub-Total:	RD\$
5.00	SUMINISTRO E INSTALACION ASCENSOR				
5.01	Ascensor 2 paradas	1.00	ud	RD\$	-
5.02	Flete	1.00	ud	RD\$	-
5.03	Mano de obra instalacion	1.00	ud	RD\$	-
				Sub-Total:	RD\$
6.00	INSTALACION CUARTO FRIO				
6.01	Paneles frigorífico PIR ST 10MM, resistente al fuego	48.00	ud	RD\$	-
6.02	Puerta frigorificas blancas	2.00	ud	RD\$	-
6.03	Unidad evaporadora de 12,000 BTU	1.00	ud	RD\$	-
6.04	Unidad condensadora 2.5HP	1.00	ud	RD\$	-
6.05	Materiales para instalacion paneles	1.00	ud	RD\$	-
6.06	Valvula exp. 1.0 ton R-404-20f A+50F emerson	1.00	ud	RD\$	-
6.07	Valvula selenoide 3/8 230v rotable	1.00	ud	RD\$	-
6.08	Rollo de tubería 7/8"	1.00	ud	RD\$	-
6.09	Rollo de tubería 1/2"	1.00	ud	RD\$	-
6.10	Tanque refrigerante 404	2.00	ud	RD\$	-
	Tubos rígidos de cobre de 1/1" de 20 pies	2.00	ud	RD\$	-
	Tubos rígidos de cobre de 1/2" de 40n pies	2.00	ud	RD\$	-
6.11	Tubos rígidos de cobre de 1/2" de 40n pies	2.00	ud	RD\$	-
6.12	Alambre 14/4	50.00	pies	RD\$	-
6.13	Controlador eléctrico	2.00	ud	RD\$	-
6.14	cortina plastica reforzadas c/f x baja freex fi-18"	1.00	ud	RD\$	-
6.15	Luces 110v para baja temperatura	1.00	ud	RD\$	-
6.16	Mano de obra instalacion	1.00	ud	RD\$	-
				Sub-Total:	RD\$
7.00	ESTRUCTURAS LIGERAS				
7.01	Techos en sheetrock	194.98	m2	RD\$	-
7.02	Fscias en Sheetrock	108.00	ml	RD\$	-
7.03	Paneles interior (0.60 x 2.70 ms)	104.00	ud	RD\$	-
7.04	cubrefaltas	27.00	ud	RD\$	-
7.05	Adesivo para paneles	52.00	ud	RD\$	-
7.06	Mano de obra	36.00	ml	RD\$	-
				Sub-Total:	RD\$

SUB-TOTAL GENERAL TERMINACIONES **RD\$**

D- AREAS EXTERIORES		Cantidad	Ud.	Precio	Valor
1.00	ACCESO PRINCIPAL				
1.01	Corte Area Exterior A=200.65 M2, e=0.30 m	60.20	m3	RDS	-
1.02	Bote de Material Inservible (e=1.25 mts)	73.24	M3	RDS	-
1.03	Relleno Compactado en Area Exterior A=200.65 M2, e=0.25 m	50.16	m3	RDS	-
1.04	H.A. Estampado con acero de 1/4 (H=0.10) m en Parqueo	185.50	m2	RDS	-
1.05	Parachoque en H.A.	4.00	ud	RDS	-
1.06	señalización en parqueo	4.00	ud	RDS	-
				Sub-Total:	RDS
2.00	PAISAJISMO				
2.01	Grana enana (S/C y acondic. del terreno)	80.00	m2	RDS	-
2.02	Plantas varias	1.00	pa	RDS	-
2.03	Mantenimiento de plantas	5.00	da	RDS	-
				Sub-Total:	RDS
3.00	INSTALACION SANITARIA EXTERIOR	Cantidad		Precio	Valor
3.01	Tuberia de agua potable de 1 1/2" (Inc. M.O.)	16.99	ml	RDS	-
3.02	Tuberia de agua potable de 3/4" (Inc. M.O.)	53.00	ml	RDS	-
3.03	Llaves de pasos	4.00	ud	RDS	-
3.04	Tuberia Drenaje 4" SDR-41 (m.o. emp. exc)	57.12	ml	RDS	-
3.05	Cámara de Inspección (50*50*70)m	8.00	ud	RDS	-
3.06	Tinacos 400 ga	2.00	ud	RDS	-
				Sub-Total:	RDS
4.00	CISTERNA 15,100.00 GLS. DE E= 0.15 MT DE (3.80 X 7.20 X 2.60)				
4.01	Replanteo	1.00	P. A.	RDS	-
4.02	Excavación en caliche	76.61	m3	RDS	-
4.03	Bote de material sobrante (e=1.30)	99.59	m3	RDS	-
4.04	Relleno compactado	24.90	m3	RDS	-
4.05	Losa de fondo e =0.20 m (e 3/8" @ 0.20 a.d.)	5.47	m3	RDS	-
4.06	Losa superior de e =0.15 m (e 3/8" @ 0.20)	4.10	m3	RDS	-
4.07	Muros de Block 6" BNP Ø3/8 @ 0.80 Mts	36.76	m2	RDS	-
4.08	Paquete pulido	100.88	m2	RDS	-
4.09	Zabaletas en pisos	22.00	ml	RDS	-
4.10	Fino en losa superior	27.36	m2	RDS	-
4.11	Tapa de sistema (galvanizada)	1.00	ud	RDS	-
4.12	Bomba p/cistema 1 hp	2.00	ud	RDS	-
4.13	Tanque de presión 120 gla.	1.00	ud	RDS	-
4.14	Piezas e inst. bomba	1.00	ud	RDS	-
4.15	Pozo hibular	100.00	ud	RDS	-
4.16	M.O. instalaciones y automatización	1.00	pa	RDS	-
				Sub-Total:	RDS
5.00	SEPTICO DE E= 0.15 MT DE (2.30 X 6.85 X 2.70)				
5.01	Replanteo	1.00	P. A.	RDS	-
5.02	Excavación en caliche	45.69	m3	RDS	-
5.03	Bote de material sobrante (e=1.30)	59.40	m3	RDS	-
5.04	Relleno compactado	11.42	m3	RDS	-
5.05	Losa de fondo e =0.20 m (e 3/8" @ 0.20 a.d.)	3.15	m3	RDS	-
5.06	Losa superior de e =0.15 m (e 3/8" @ 0.20)	2.36	m3	RDS	-
5.07	Muros de bloques 8"	61.29	m2	RDS	-
5.08	paquete pulido	15.76	m2	RDS	-
5.09	zabaletas en pisos	19.10	ml	RDS	-
5.10	fino en losa superior	15.76	m2	RDS	-
5.11	tapa de H.F.	4.00	ud	RDS	-
5.12	Tuberías y piezas para conexión	1.00	pa	RDS	-
5.13	M.O. conexiones	1.00	pa	RDS	-
5.14	Piedras para camara de infiltración	1.00	pa	RDS	-
5.15	Registro desarenador	2.00	pa	RDS	-
5.16	Pozo Filtrante 80 pies	100.00	pies	RDS	-
				Sub-Total:	RDS
6.00	MISCELANEOS				
6.01	Letras en sinta	18.00	ud		0.00
6.02	señalizaciones	19.00	ud		0.00
6.03	Andamios en fichada	464.00	m2		0.00
6.04	Limpieza continua y final	1.00	pa		0.00
				Sub-Total:	RDS

TOTAL GENERAL AREAS EXTERIORES

RESUMEN GENERAL

A-	B-TOTAL EDIF.			RDS	
B-	B-TOTAL VERJA PERIMETRAL			RDS	0.00
C-	B-TOTAL TERMINACIONES y EQUIPOS			RDS	0.00
D-	B-TOTAL AREAS EXTERIORES			RDS	0.00
B-TOTAL GENERAL				RDS	
7.00	Costos Indirectos				
7.01	Asesoría Técnica	0.00%	RDS		-
7.02	Transporte	3.00%	RDS		-
7.03	Arriendo	3.00%	RDS		-
7.04	Seguros	0.10%	RDS		-
7.05	Depositos y Fianzas	4.50%	RDS		-
7.06	Costos Administrativos	3.00%	RDS		-
7.07	CUOTACION Y PRESTACIONES LABORALES LEY-16-92	1.00%	RDS		-
7.08	ITBIS (18% Direccion Tecnica)	18.00%	RDS		-
				Sub-Total Costos Indirectos:	RDS
				Total General:	RDS

• **Ahora Dice:**

LISTADO FUNERARIA MUNICIPAL ZONA NORTE

Cotui, Sanchez Ramirez, Republica Dominicana

A-0 FUNERARIA MUNICIPAL ZONA NORTE		Fecha:01 Junio 2026			
A-1 PRIMER NIVEL					
	Cantidad	Ud.	Precio	Valor	
1.00 PRELIMINARES					
1.01 Replanteo del Area	206.78	Mts ²	RDS	-	
1.02 Fumigacion General	407.42	Mts ²	RDS	-	
1.03 Caseta de Materiales	1.00	pa	RDS	-	
			Sub-Total: RDS	-	
2.00 MOVIMIENTOS DE TIERRA					
2.01 Extracción de capa vegetal A=490.23 M2, e=0.30 m	62.03	Mts ³	RDS	-	
2.02 Excavación Material Inservible L=99.53m, A=0.45m, e=0.85 m	51.67	Mts ³	RDS	-	
2.03 Bote de Material Inservible (e=1.25 mts)	142.13	Mts ³	RDS	-	
2.04 Relleno Compactado (e= 1.3) edificación A=206.78 M2, e=0.40 m	82.71	Mts ³	RDS	-	
			Sub-Total: RDS	-	
3.00 HORMIGON ARMADO EN:					
3.01 H.A. Zapatas de muros, 3 Ø de 3/8", Ø 3/8" Est 0.16 Mts	11.20	Mts ³	RDS	-	
3.02 H.A. Zapatas Z1 (1.00x1.00x0.30), Ø de 1/2" A.D. @ 0.18 Mts	5.80	Mts ³	RDS	-	
3.03 Columnas C1 (0.20 X 0.30)MT,6 Ø 1/2", Est 0.10 Mts	3.89	Mts ³	RDS	-	
3.04 Vigas de amarre (0.15 X 0.20)MT, 4 Ø de 1/2", Ø 3/8" Est 0.20 Mts, ANP.	2.99	Mts ³	RDS	-	
3.05 Vigas de amarre VA/D1 S.N.P. (0.15 X 0.40)MT, 3 Ø 1/2" inf. + 2 Ø 3/8 sup. Ø3/8" Est 0.20 Mts	5.38	Mts ³	RDS	-	
3.06 Losa Hormigon e=0.15 mts (1/2" @ 0.20 MTS) A.D.	28.88	Mts ³	RDS	-	
3.07 Rampa escalera Hormigon (1/2" @ 0.15 MTS) A.D.	2.25	Mts ³	RDS	-	
			Sub-Total: RDS	-	
4.00 MUROS DE BLOCK:					
4.01 Muros de Block 6" BNP Ø3/8 @ 0.80 Mts	59.72	Mts ³	RDS	-	
4.02 Muros de Block 6" SNP Ø3/8 @ 0.80 Mts	298.59	Mts ³	RDS	-	
			Sub-Total: RDS	-	
5.00 PAÑETE:					
5.01 Fraguache en vigas, losa y columnas	476.78	Mts ³	RDS	-	
5.02 Pañete en vigas, losa y Columnas	476.78	Mts ³	RDS	-	
5.03 pañete en muros	716.62	Mts ³	RDS	-	
5.03 Cantos en general	525.00	ML	RDS	-	
			Sub-Total: RDS	-	
6.00 PISOS:					
6.01 Losa de piso e=0.08 mts	192.56	Mts ³	RDS	-	
6.02 Porcelanato 50x50 mts	192.56	Mts ³	RDS	-	
6.03 Escalera en Porcelanato	20.80	MI	RDS	-	
6.04 Zocalos porcelanato 50x50 mts	120.54	MI	RDS	-	
6.05 Zocalos porcelanato en escalera	7.45	MI	RDS	-	
6.06 Ceramicas en Baños	47.85	m2	RDS	-	
			Sub-Total: RDS	-	
7.00 INSTALACION SANITARIA					
7.01 Inodoro Blanco Cuadrado Hab. principal (inc. aces, m.o.)	2.00	UD	RDS	-	
7.02 Lavamanos Blanco con pedestal (AZTECA) (mediano)	2.00	UD	RDS	-	
7.03 Desagües de pisos 2"	4.00	UD	RDS	-	
7.04 Lavadero de Granito	2.00	UD	RDS	-	
7.05 Ventilacion de 3"	3.00	UD	RDS	-	
7.06 Columna de agua 3/4"	2.00	UD	RDS	-	
7.07 Descarga Pluvial 3"	5.00	UD	RDS	-	
7.08 Descarga sanitaria 4"	2.00	UD	RDS	-	
			Sub-Total: RDS	-	
8.00 INSTALACION ELECTRICA					
8.01 Salidas Cenital de techo	56.00	UD	RDS	-	
8.02 Salidas Interruptores sencillos	4.00	UD	RDS	-	
8.03 Salidas Interruptores dobles	5.00	UD	RDS	-	
8.04 Salidas Interruptores Triples	2.00	UD	RDS	-	
8.05 Salidas Interruptores 4w	4.00	UD	RDS	-	
8.06 Salidas antena	4.00	UD	RDS	-	
8.07 Salidas comunicaciones	4.00	UD	RDS	-	
8.08 Salidas Tomacorrientes 110v	42.00	UD	RDS	-	
8.09 Salidas Tomacorrientes 220v	16.00	UD	RDS	-	
8.10 Salidas de timbre + pulsador	2.00	UD	RDS	-	
8.11 Registro 14"x12"x4"	4.00	UD	RDS	-	
8.12 Panel Breakers TML 12-24 Circuitos	1.00	UD	RDS	-	
8.13 Alimentadores desde Modulo medicion al PA-1 compuesto por: 1 thw #8 (F), 1 thw #10 (N), 1 thw #10 (T)	99.58	pl	RDS	-	
8.14 Alimentadores desde Modulo medicion al PA-2 compuesto por: 1 thw #6 (F), 1 thw #8 (N), 1 thw #10 (T)	114.60	pl	RDS	-	
8.15 Alimentadores desde pad moute al Modulo medicion compuesto por: 1 thw #6 (F), 1 thw #8 (N), 1 thw #10 (T)	62.35	pl	RDS	-	
			Sub-Total: RDS	-	

8.00 BARANDAS Y PASAMANOS		Cantidad	Ud.	Precio	Valor
8.01	Barandas escalera Aluminio	23.10	ML		-
				Sub-Total: RDS	-
9.00 PINTURA		Cantidad	Ud.	Precio	Valor
9.01	Pintura de Base	1193.40	Mts ²		-
9.02	Pintura Acrilica	1193.40	Mts ²		-
				Sub-Total: RDS	-
SUB-TOTAL GENERAL 1ER NIVEL					RDS -
A-2 SEGUNDO NIVEL		Cantidad	Ud.	Precio	Valor
1.00 HORMIGON ARMADO EN:					
1.01	Columnas C1 (0.20 X 0.30) MT, 6 Ø 1/2", Est 0.10 Mts	3.24	Mts ³	RDS	606,031.28
1.02	Vigas de amarre VA/D1 S.N.P. (0.15 X 0.30) MT, 3 Ø 1/2" inf + 2 Ø 3/8 sup. Ø 3/8" Est 0.20 Mts	5.38	Mts ³	RDS	15,570.27
1.03	Losa Hormigon e=0.15 mts (1/2" @ 0.20 MTS) A.D.	30.48	Mts ²	RDS	941,272.44
				Sub-Total: RDS	1,562,873.99
2.00 MUROS DE BLOCK:					
2.01	Muros de Block 6" SNP Ø 3/8 @ 0.80 Mts	316.50	Mts ²	RDS	-
				Sub-Total: RDS	-
3.00 PAÑETE:					
3.01	Fraguache en vigas, losa y columnas	318.52	Mts ²	RDS	-
3.02	Pañete en vigas, losa y Columnas	318.52	Mts ²	RDS	-
3.03	pañete en muros	633.00	Mts ²	RDS	-
3.04	Cantos en general	480.00	ML	RDS	-
				Sub-Total: RDS	-
4.00 PISOS:					
4.01	Porcelanato 50x50 mts	188.98	Mts ²	RDS	-
4.02	Zocalos porcelanato 50x50 mts	154.00	MI	RDS	-
4.03	Ceramicas en Baños	32.94	Mts ²	RDS	-
				Sub-Total: RDS	-
5.00 INSTALACION SANITARIA					
5.01	Inodoro Blanco Cuadrado Hab. principal (inc. accs, m.o.)	2.00	UD	RDS	-
5.02	Lavamanos Blanco con pedestal (AZTECA) (mediano)	2.00	UD	RDS	-
5.03	Desagues de pisos 2"	3.00	UD	RDS	-
5.04	Ventilacion de 3"	3.00	UD	RDS	-
5.05	Columna de agua 3/4"	2.00	UD	RDS	-
5.06	Descarga Pluvial 3"	5.00	UD	RDS	-
5.07	Descarga sanitaria 4"	2.00	UD	RDS	-
				1264.5 RDS	-
6.00 INSTALACION ELECTRICA					
6.01	Salidas Cenital de techo	45.00	UD	RDS	-
6.02	Salidas Interruptores sencillos	5.00	UD	RDS	-
6.03	Salidas Interruptores dobles	5.00	UD	RDS	-
6.04	Salidas Interruptores Triples	3.00	UD	RDS	-
6.05	Salidas Interruptores 4w	3.00	UD	RDS	-
6.06	Salidas antena	3.00	UD	RDS	-
6.07	Salidas comunicaciones	3.00	UD	RDS	-
6.08	Salidas Tomacorrientes 110v	35.00	UD	RDS	-
6.09	Salidas Tomacorrientes 220v	5.00	UD	RDS	-
6.10	Registro 14"x12"x4"	4.00	UD	RDS	-
6.11	Panel Breakers TML 12-24 CircuitoS	1.00	UD	RDS	-
6.12	Alimentadores desde Modulo medicion al PA-1 compuesto por: 1 thw #8 (F), 1 thw #10 (N), 1 thw #10 (T)	109.09	PL	RDS	-
6.13	Alimentadores desde Modulo medicion al PA-2 compuesto por: 1 thw #6 (F), 1 thw #8 (N), 1 thw #10 (T)	124.12	PL	RDS	-
				Sub-Total: RDS	-
7.00 TERMINACION DE TECHO					
7.01	Fino en Techo	203.20	M2	RDS	-
7.02	Zabaletas	57.35	ML	RDS	-
7.03	Antepehcoo a todo costo(inc. Bloquea h=0.80 mts, pañete).	57.35	ML	RDS	-
7.04	Impermeabilizante de techo (acrilico)	203.20	M2	RDS	-
				Sub-Total: RDS	-
8.00 PINTURA		Cantidad	Ud.	Precio	Valor
8.01	Pintura de Base	951.52	Mts ²	RDS	-
8.02	Pintura Acrilica exterior	951.52	Mts ²	RDS	-
				Sub-Total: RDS	-
SUB-TOTAL GENERAL 2DO NIVEL					RDS 1,562,873.99

B. VERJA PERIMETRAL		Cantidad	Ud.	Precio	Valor
1.00	VERJA PERMETRAL (63.09 ml)				
1.01	Replanteo Verja	1.00	P. A	RDS	-
1.02	Excavación en caliche	24.13	m3	RDS	-
1.03	Bote de material sobrante (e=1.30)	31.37	m3	RDS	-
1.04	Relleno compactado (Reposicion en Zapatas)	24.13	m3	RDS	-
1.05	Zapatas de Muros (63.09*0.45*0.25)	7.10	m3	RDS	-
1.06	Zapatas de Columnas	3.84	m3	RDS	-
1.07	Columnas de Verja Perimetral	2.08	m3	RDS	-
1.08	Viga de Amarre Verja Perimetral	2.76	m3	RDS	-
1.09	Muros de Bloques de 6" verja Perimetral	169.23	m2	RDS	-
1.10	Pañete Verja Perimetral	400.67	m2	RDS	-
1.11	Cantos de Verja Perimetral	452.36	ml	RDS	-
1.12	Portón Principal	8.19	m2	RDS	-
1.13	Pintura Verja Perimetral	400.67	m2	RDS	-
				Sub-Total:	RDS

C. TERMINACIONES Y EQUIPOS		Cantidad	Ud.	Precio	Valor
1.00	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS				
1.01	Puertas (P1) tipo comercial (2.25x2.20)	53.21	p2	RDS	-
1.02	Puertas (P2) de polimetral (1.00*2.20)	6.00	UD	RDS	-
1.03	Puertas (P3) de Polimetral (0.90x2.20)	4.00	UD	RDS	-
1.04	Puertas (P4) de Polimetral (0.80x2.20)	4.00	UD	RDS	-
				Sub-Total:	RDS
2.00	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS				
2.01	ventanas 3/16" Perfil P65	643.07	p2	RDS	-
				Sub-Total:	RDS
3.00	REVESTIMIENTOS				
3.01	En Cerámicas	63.91	m2	RDS	-
3.02	Paneles exterior (0.60 x 2.70 mts)	105.00	ud	RDS	-
3.03	cabrefaltas	15.00	ud	RDS	-
3.04	Adesivo para paneles	50.00	ud	RDS	-
3.05	Mano de obra	81.46	ml	RDS	-
				Sub-Total:	RDS
4.00	SUMINISTRO E INSTALACION AIRES ACONDICIONADO				
4.01	Cassette de 36,000 BTU	5.00	ud	RDS	-
4.02	Tubería multiflex 5/8"	250.00	pies	RDS	-
4.03	Tubería multiflex 3/8"	250.00	pies	RDS	-
4.04	Alambre 14/4"	250.00	ud	RDS	-
4.05	Accesorios	1.00	pa	RDS	-
4.06	Salidas A/A	5.00	ud	RDS	-
4.07	Mano de obra instalacion	5.00	ud	RDS	-
				Sub-Total:	RDS
5.00	SUMINISTRO E INSTALACION ASCENSOR				
5.01	Ascensor 2 paradas	1.00	ud	RDS	-
5.02	Flete	1.00	ud	RDS	-
5.03	Mano de obra instalacion	1.00	ud	RDS	-
				Sub-Total:	RDS
6.00	INSTALACION CUARTO FRIO				
6.01	Paneles frigorificos FR ST 10MM, resistente al fuego	48.00	ud	RDS	-
6.02	Puerta frigorificas blancas	2.00	ud	RDS	-
6.03	Unidad evaporadora de 12,000 BTU	1.00	ud	RDS	-
6.04	Unidad condensadora 2.5HP	1.00	ud	RDS	-
6.05	Materiales para instalacion paneles	1.00	ud	RDS	-
6.06	Valvula exp. 1.0 ton R-404-20f A+50f emerson	1.00	ud	RDS	-
6.07	Valvula selencide 3/8 230v rotable	1.00	ud	RDS	-
6.08	Rollo de tubería 7/8"	1.00	ud	RDS	-
6.09	Rollo de tubería 1/2"	1.00	ud	RDS	-
6.10	Tanque refrigerante 404	2.00	ud	RDS	-
	Tubos rigidos de cobre de 1/1" de 20 pies	2.00	ud	RDS	-
	Tubos rigidos de cobre de 1/2" de 40m pies	2.00	ud	RDS	-
6.11	Alambre 14/4	50.00	pies	RDS	-
6.12	Controlador electrico	2.00	ud	RDS	-
6.13	cortina plastica reforzadas cf x baja freest fin-18"	1.00	ud	RDS	-
6.14	Luces 110v para baja temperatura	1.00	ud	RDS	-
6.15	Mano de obra instalacion	1.00	ud	RDS	-
6.16				RDS	-
				Sub-Total:	RDS
7.00	ESTRUCTURAS LIGERAS				
7.01	Techos en sheetrock	194.98	m2	RDS	-
7.02	Facias en Sheetrock	108.00	ml	RDS	-
7.03	Paneles interior (0.60 x 2.70 mts)	104.00	ud	RDS	-
7.04	cabrefaltas	27.00	ud	RDS	-
7.05	Adesivo para paneles	52.00	ud	RDS	-
7.06	Mano de obra	36.00	ml	RDS	-
				Sub-Total:	RDS

SUB-TOTAL GENERAL TERMINACIONES RDS

AREAS EXTERIORES		Cantidad	Ud.	Precio	Valor
1.00	ACCESO PRINCIPAL				
1.01	Corte Area Exterior A=200.65 M2, e=0.30 m	60.20	m3	RDS	-
1.02	Bote de Material Inservible (e=1.25 mts)	75.24	M3	RDS	-
1.03	Relleno Compactado en Area Exterior A=200.65 M2, e=0.25 m	50.16	m3	RDS	-
1.04	H.A. Estampado con acero de 1/4 (H=0.10) m en Parqueo	185.50	m2	RDS	-
1.05	Parachoque en H.A.	4.00	ud	RDS	-
1.06	señalización en parqueo	4.00	ud	RDS	-
				Sub-Total:	RDS
2.00	PAISAJISMO				
2.01	Grana enana (S/C y acondic. del terreno)	80.00	m2	RDS	-
2.02	Plantas varias	1.00	pa	RDS	-
2.03	Mantenimiento de plantas	5.00	dia	RDS	-
				Sub-Total:	RDS
3.00	INSTALACION SANITARIA EXTERIOR	Cantidad		Precio	Valor
3.01	Tuberia de agua potable de 1 1/2" (Inc. M.O.)	16.99	ml	RDS	-
3.02	Tuberia de agua potable de 3/4" (Inc. M.O.)	55.00	ml	RDS	-
3.03	Llaves de pasos	4.00	ud	RDS	-
3.04	Tuberia Drenaje 4" SDR-41 (m.o. emp. exc.)	57.12	ml	RDS	-
3.05	Cámara de Inspección (50"50"70)m	8.00	ud	RDS	-
3.06	Tinacos 400 gts	2.00	ud	RDS	-
				Sub-Total:	RDS
4.00	CISTERNA 15,100.00 GLS. DE E=0.15 MT DE (3.80 X 7.20 X 2.60)				
4.01	Replanteo	1.00	P. A	RDS	-
4.02	Excavación en caliche	76.61	m3	RDS	-
4.03	Bote de material sobrante (e=1.30)	99.59	m3	RDS	-
4.04	Relleno compactado	24.90	m3	RDS	-
4.05	Losa de fondo e=0.20 m (a 3/8" @ 0.20 a.d.)	5.47	m3	RDS	-
4.06	Losa superior de e=0.15 m (a 3/8" @ 0.20)	4.10	m3	RDS	-
4.07	Muros de Block 6" BNP Q3/8 @ 0.80 Mts	36.76	m2	RDS	-
4.08	Pañete pálido	100.88	m2	RDS	-
4.09	Zabaletas en pisos	22.00	ml	RDS	-
4.10	Fino en losa superior	27.36	m2	RDS	-
4.11	Tapa de sistema (galvanizada)	1.00	ud	RDS	-
4.12	Bomba/pistema 1 hp	2.00	ud	RDS	-
4.13	Tanque de presión 120 gts.	1.00	ud	RDS	-
4.14	Piezas e inst. bomba	1.00	ud	RDS	-
4.15	Pozo tubular	100.00	ud	RDS	-
4.16	M.O. instalaciones y automatización	1.00	pa	RDS	-
				Sub-Total:	RDS
5.00	SEPTICO DE E=0.15 MT DE (2.30 X 6.85 X 2.70)				
5.01	Replanteo	1.00	P. A	RDS	-
5.02	Excavación en caliche	45.69	m3	RDS	-
5.03	Bote de material sobrante (e=1.30)	59.40	m3	RDS	-
5.04	Relleno compactado	11.42	m3	RDS	-
5.05	Losa de fondo e=0.20 m (a 3/8" @ 0.20 a.d.)	3.15	m3	RDS	-
5.06	Losa superior de e=0.15 m (a 3/8" @ 0.20)	2.36	m3	RDS	-
5.07	Muros de bloques 8"	61.29	m2	RDS	-
5.08	pañete pálido	15.76	m2	RDS	-
5.09	zabaletas en pisos	19.10	ml	RDS	-
5.10	fino en losa superior	15.76	m2	RDS	-
5.11	tapa de H.F.	4.00	ud	RDS	-
5.12	Tuberias y piezas para conexión	1.00	pa	RDS	-
5.13	M.O. conexiones	1.00	pa	RDS	-
5.14	Piedras para camara de infiltración	1.00	pa	RDS	-
5.15	Registro desarenador	2.00	pa	RDS	-
5.16	Pozo Filtante 80 pies	100.00	pies	RDS	-
				Sub-Total:	RDS
6.00	MISCELANEOS				
6.01	Letras en sintra	18.00	ud		0.00
6.02	señalizaciones	19.00	ud		0.00
6.03	Andamios en fachada	464.00	m2		0.00
6.04	Limpieza continua y final	1.00	pa		0.00
				Sub-Total:	RDS
SUB-TOTAL GENERAL AREAS EXTERIORES				RDS	

RESUMEN GENERAL

A-	SUB-TOTAL EDIF.	RDS	
B-	SUB-TOTAL VERJA PERIMETRAL	RDS	0.00
C-	SUB-TOTAL TERMINACIONES y EQUIPOS	RDS	0.00
D-	SUB-TOTAL AREAS EXTERIORES	RDS	0.00
SUB-TOTAL GENERAL		RDS	RDS

7.00	Costos Indirectos		
7.01	Dirección Técnica	10.00%	RDS
7.02	Transporte	3.00%	RDS
7.03	Imprevisto	3.00%	RDS
7.04	Codis	0.10%	RDS
7.05	Seguros y Fianzas	4.50%	RDS
7.06	Gastos Administrativos	3.00%	RDS
7.07	LIQUIDACION Y PRESTACIONES LABORALES LEY-16-92	1.00%	RDS
7.08	ITBIS (18% Dirección Técnica)	18.00%	RDS
Sub-Total Costos Indirectos:		RDS	
Total General:		RDS	

• Donde Dice:



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUÍ
PRESUPUESTO CONSTRUCCION REMOZAMIENTO URBANO SECTOR LA ALTAGRACIA - ACERAS Y
CONTENES LA CRUZ, 2DA ETAPA.

INFORMACIÓN GENERAL						
FECHA:		4/6/2016				
PROVINCIA		SANCHEZ RAMIREZ				
MUNICIPIO		COTUI				
LONGITUD TOTAL (ML)		1500.00				
SECTOR		REMOZAMIENTO URBANO SECTOR LA ALTAGRACIA - ACERAS Y CONTENES LA CRUZ, 2DA ETAPA.				
LOTE 19						
No.	Descripción	Cantidad	Uní	Precio		Total
1.01 PRELIMINARES						
1.02	Letrero de la Obra 8*4 Pies2	1.00	UD	RD\$	RD\$	-
1.03	Tarja 3*3 Pies2	1.00	UD	RD\$	RD\$	-
1.04	Levantamiento Topografico REMOZAMIENTO URBANO SECTOR LA ALTAGRACIA - ACERAS Y CONTENES LA CRUZ, 2DA ETAPA.	1500.00	ML	RD\$	RD\$	-
				SUBTOTAL	RD\$	-
2.01 MOVIMIENTO DE TIERRA						
2.02	Excavacion material inservible REMOZAMIENTO URBANO SECTOR LA ALTAGRACIA - ACERAS Y CONTENES LA CRUZ, 2DA ETAPA.	194.40	M3	RD\$	RD\$	-
2.03	Bote Material REMOZAMIENTO URBANO SECTOR LA ALTAGRACIA - ACERAS Y CONTENES LA CRUZ, 2DA ETAPA.	237.17	M3	RD\$	RD\$	-
2.04	Relleno Bajo Acera REMOZAMIENTO URBANO SECTOR LA ALTAGRACIA - ACERAS Y CONTENES LA CRUZ,	150.00	M3	RD\$	RD\$	-
2.05	Telford REMOZAMIENTO URBANO SECTOR LA ALTAGRACIA - ACERAS Y CONTENES LA CRUZ, 2DA ETAPA.	31.88	M3	RD\$	RD\$	-
				SUBTOTAL	RD\$	-
3.01 CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES						
3.02	Construccion de contenes b=0.50 h=0.30m, E=0.2 mt, seccion 0.14m2 REMOZAMIENTO URBANO SECTOR LA ALTAGRACIA -	750.00	ML	RD\$	RD\$	-
3.03	Construccion de Aceras, espesor 10 cm, REMOZAMIENTO URBANO SECTOR LA ALTAGRACIA -	750.00	M2	RD\$	RD\$	-
3.04	Construccion de contenes b=0.50 h=0.30m, E=0.2 mt, seccion 0.14m2 LA CRUZ, 2DA ETAPA.	750.00	ML	RD\$	RD\$	-
3.05	Construccion de Aceras, espesor 10 cm, LA CRUZ, 2DA ETAPA.	750.00	M2	RD\$	RD\$	-
				SUBTOTAL	RD\$	-
4.01 BADEN						
4.02	Baden (4 de 7.00 mt) *1.4 mt ancho*0.60 mt prof., losa concreto 0.20 mt espesor, incl. Piedra 0.40 prof., 3/8@0.20 mt AD, REMOZAMIENTO URBANO SECTOR LA ALTAGRACIA -	8.23	M3	RD\$	RD\$	-
4.04	Limpieza Final	1.00	P.A	RD\$	RD\$	-
				SUBTOTAL	RD\$	-
				SUB-TOTAL	RD\$	-
				TOTAL DE GASTOS DIRECTOS	RD\$	-
GASTOS ADMINISTRATIVOS						
DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM		10.00%		-	RD\$	-
GASTOS ADMINISTRATIVOS		3.00%		-	RD\$	-
TRANSPORTE		3.00%		-	RD\$	-
SEGUROS Y FIANZAS		3.00%		-	RD\$	-
JUSTIFICACION DE IMPREVISTO		3.00%		-	RD\$	-
LIQUIDACION Y PRESTACIONES LABORALES LEY-16-92		1.00%		-	RD\$	-
CODIA		0.10%		-	RD\$	-
ITBIS (Norma 07-2007) 18%		18.00%		-	RD\$	-
				TOTAL GASTOS INDIRECTOS	RD\$	-
				TOTAL GENERAL DEL PRESUPUESTO	RD\$	-

• **Ahora Dice:**



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUÍ
PRESUPUESTO CONSTRUCCION REMOZAMIENTO URBANO SECTOR LA ALTAGRACIA - ACERAS Y
CONTENES LA CRUZ, 2DA ETAPA.

INFORMACIÓN GENERAL

FECHA:	4/6/2026
PROVINCIA:	SANCHEZ RAMIREZ
MUNICIPIO:	COTUÍ
LONGITUD TOTAL (ML)	1500.00
SECTOR	REMOZAMIENTO URBANO SECTOR LA ALTAGRACIA - ACERAS Y CONTENES LA CRUZ, 2DA ETAPA.

LOTE 19

No.	Descripción	Cantidad	Uní	Precio	Total
1.01 PRELIMINARES					
1.02	Letrero de la Obra 8*4 Pies2	1.00	UD	RDS	-
1.03	Tarja 3*3 Pies2	1.00	UD	RDS	-
1.04	Levantamiento Topografico REMOZAMIENTO URBANO SECTOR LA ALTAGRACIA - ACERAS Y CONTENES LA CRUZ, 2DA ETAPA.	1500.00	ML	RDS	-
				SUBTOTAL	RDS -
2.01 MOVIMIENTO DE TIERRA					
2.02	Excavacion material inservible REMOZAMIENTO URBANO SECTOR LA ALTAGRACIA - ACERAS Y CONTENES LA CRUZ, 2DA ETAPA.	194.40	M3	RDS	-
2.03	Bote Material REMOZAMIENTO URBANO SECTOR LA ALTAGRACIA - ACERAS Y CONTENES LA CRUZ, 2DA ETAPA.	237.17	M3	RDS	-
2.04	Relleno Bajo Acera REMOZAMIENTO URBANO SECTOR LA ALTAGRACIA - ACERAS Y CONTENES LA CRUZ,	150.00	M3	RDS	-
2.05	Telford REMOZAMIENTO URBANO SECTOR LA ALTAGRACIA - ACERAS Y CONTENES LA CRUZ, 2DA ETAPA.	31.88	M3	RDS	-
				SUBTOTAL	RDS -
3.01 CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES					
3.02	Construccion de contenes b=0.50 h=0.30m, E=0.2 mt, seccion 0.14m2 REMOZAMIENTO URBANO SECTOR LA ALTAGRACIA -	750.00	ML	RDS	-
3.03	Construccion de Aceras, espesor 10 cm, REMOZAMIENTO URBANO SECTOR LA ALTAGRACIA -	750.00	M2	RDS	-
3.04	Construccion de contenes b=0.50 h=0.30m, E=0.2 mt, seccion 0.14m2 LA CRUZ, 2DA ETAPA.	750.00	ML	RDS	-
3.05	Construccion de Aceras, espesor 10 cm, LA CRUZ, 2DA ETAPA.	750.00	M2	RDS	-
				SUBTOTAL	RDS -
4.01 BADEN					
4.02	Baden (4 de 7.00 mt) *1.4 mt ancho*0.60 mt prof., losa concreto 0.20 mt espesor, incl. Piedra 0.40 prof., 3/8@0.20 mt AD, REMOZAMIENTO URBANO SECTOR LA ALTAGRACIA -	8.23	M3	RDS	-
4.04	Limpieza Final	1.00	P.A	RDS	-
				SUBTOTAL	RDS -
				SUB-TOTAL	RDS -
				TOTAL DE GASTOS DIRECTOS	RDS -
GASTOS ADMINISTRATIVOS					
DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM.		10.00%		- RDS	-
GASTOS ADMINISTRATIVOS		3.00%		- RDS	-
TRANSPORTE		3.00%		- RDS	-
SEGUROS Y FIANZAS		3.00%		- RDS	-
JUSTIFICACION DE IMPREVISTO		3.00%		- RDS	-
LIQUIDACION Y PRESTACIONES LABORALES LEY-16-92		1.00%		- RDS	-
CODIA		0.10%		- RDS	-
ITBIS (Norma 07-2007) 18%		18.00%		- RDS	-
				TOTAL GASTOS INDIRECTOS	RDS -
				TOTAL GENERAL DEL PRESUPUESTO	RDS -

Se agrega a las especificaciones técnicas el modelo de declaración jurada de oferta libre de colusión:

DECLARACIÓN JURADA DE OFERTA LIBRE DE COLUSIÓN

Quien suscribe, _____, dominicano(a), mayor de edad, portador(a) de la cédula de identidad y electoral núm. _____, actuando en calidad de _____ de la empresa _____, RNC núm. _____, con domicilio social en _____, por medio de la presente;

DECLARO BAJO LA FE DEL JURAMENTO, libre y voluntariamente, lo siguiente:

PRIMERO: Que la oferta presentada por la empresa _____ en el procedimiento de contratación identificado como _____, convocado por _____, ha sido elaborada de manera independiente, auténtica y de buena fe.

SEGUNDO: Que acorde a lo estableció en el artículo 108, numeral 3, de la ley 47-25, certificamos que la oferta presentada es auténtica, se ha realizado de buena fe y con la intención de aceptar la adjudicación del contrato con la entidad contratante, dicha oferta se encuentra exenta de cualquier tipo de conducta o práctica colusoria.

Declarante

Yo, _____, Notario Público de los del Número para el municipio de _____, matrícula profesional No. _____ CERTIFICO Y DOY FE que la firma que antecede fue puesta libre y voluntariamente en mi presencia por el señor(a) _____, de generales que constan, quien me declaró que esa es la firma que acostumbra usar en todos los actos de su vida pública y privada.

En el municipio de _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Notario Publico